

Buenos Aires, a los días del mes de Octubre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en acuerdo extraordinario, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bermejo y los Señores Ministros doctores don Nicandro González del Solar, don Dámaso C. Palacio y don José Figueroa Alcorta, con asistencia del Señor Procurador General, doctor don José Nicolás Matienzo, dijeron:

Que habiendo ocurrido en el día de la fecha el sensible fallecimiento del ex-Presidente de la República, doctor don Victorino de la Plaza, y debiendo honrar la Corte Suprema la memoria de ese esclarecido ciudadano e ilustre hombre de Estado, que tan importantes servicios ha venido prestando a la Nación, acordaban: 1.º Asistir en corporación a la inhumación de sus restos; 2.º Invitar a los magistrados y funcionarios de la justicia federal, para que asistan al sepelio; 3.º Dirigir a la familia del extinto una carta de pésame.

Así lo ordenaron, mandando se comunicase este acuerdo al Poder Ejecutivo, se registrase en el libro correspondiente y se publicase, firmando el Señor Presidente, los Señores Ministros y el Señor Procurador General, por ante mí. -

A. Bermejo

Nicandro G. del Solar

D. C. Palacio

J. Figueroa Alcorta

J. N. Matienzo

Emmanuel
Secretario

[Signature]